



ESTE DOCUMENTO NO PODRA NEGOCIARSE,  
NI PUEDE TRANSFERIRSE DEBERÁ  
PERMANECER EN UN LUGAR VISIBLE Y DEBE  
SER RENOVADO CADA AÑO

PERIODO

2024

Fecha de Expedición: 19 DE ENERO DE 2024

Datos del Negocio: Bajo Protesta de decir VERDAD

DATOS DEL NEGOCIO

CLAVE CATASTRAL

|   |   |
|---|---|
| Denominación: ABARROTES RAMIREZ   |   |
| Giro del Negocio / Uso propuesto: COMERCIO AL DETALLE (ABARROTES)                           |   |
| Monto de la inversión: --   | Número de empleados: 1                      |
| Calle del predio: CALLE FRESNILLO      Número oficial: 1                                    |   |
| Comunidad o colonia: LOCALIDAD 20 DE NOVIEMBRE  | Uso actual: COMERCIO AL DETALLE (ABARROTES) |
| Colindancia frente: CALLE FRESNILLO   | Colindancia fondo: PROPIEDAD PRIVADA        |
| Colindancia izquierda: PROPIEDAD PRIVADA  | Colindancia derecha: PROPIEDAD PRIVADA      |
|   |   |
| Metros cuadrados del predio: FTE 5.00 MTS    FDO 3.00 MTS      Área aproximada: 15.00 MTS 2 |   |

LICENCIA VÁLIDA PARA EL EJERCICIO DE LA ACTIVIDAD COMERCIAL SEÑALADA DURANTE EL PRESENTE AÑO, DEBIENDO SUJETARSE A LOS HORARIOS Y CONDICIONES DETERMINADAS POR EL BANCO DE POLICÍA, BUEN GOBIERNO Y LOS REGLAMENTOS DEL H. AYUNTAMIENTO. SE OTORGA EL PRESENTE DOCUMENTO DE CONFORMIDAD CON LOS DISPUESTOS EN EL ARTÍCULO 48 DEL CÓDIGO FISCAL MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE ZACATECAS.

VIGENCIA: DEL 1 DE ENERO AL 31 DE NOVIEMBRE DE 2024

Director (a) de Finanzas Municipales

L.C. Aracely Cuevas Madrid

